

La Migración

¿De qué hablamos cuando hablamos de Migración?



Migrar



Cualquier movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

Una persona puede ser:

- Migrante Interno (campo - ciudad)
- Migrante Internacional (estado - estado)



El Derecho a migrar

"Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado".

Está contenido en el art. 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

¿Inmigrante? ¿Extranjero?

¿Por qué diferenciamos a un inmigrante de un extranjero?



Migrantes



Toda **persona** que deja su lugar de residencia -ya sea de origen o no- para establecerse en otro.

Una persona será emigrante de su país de origen e inmigrante en aquel que lo acoge.

NINGUNA PERSONA ES ILEGAL:

- ✓ Lo correcto es hablar de personas migrantes en **SITUACIÓN IRREGULAR**.
- ✓ Estar sin los papeles acarrea solo una infracción administrativa.

FUENTES:

